

***Municipalidad de Turrubares***  
***Acta de Sesión Ordinaria No.04-2017***

*Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal de Turrubares en el Salón de Sesiones Municipales, a las diecisiete horas treinta minutos del 25 de Enero del año dos mil diecisiete.*

**Capítulo No.1. Comprobación del Quórum.**

**Artículo No.1.** *El Sr. Presidente Municipal Mario Chavarría Chávez, una vez comprobado el Quórum, da inicio a la Sesión Ordinaria No.04-2017, correspondiente al día miércoles 25 de Enero del año 2017. Con la asistencia de los señores regidores:*

**Regidores Propietarios:** *Mario Chavarría Chávez, preside la sesión*

*Ana Ivonne Santamaría*

*Patricio González Quirós*

*Dinia Pérez Arias*

**Regidores Suplentes.** *Jiménez Arias, funge como propietaria*

**Síndicos propietarios:** *Mario Campos Brenes*

*Ana Patricia Agüero Jiménez*

*Olga Madrigal Guadamuz*

**Síndico suplente:** *Roger Calderón Mora, funge como propietario*

**Funcionarios:** *Giovanni Madrigal Ramírez, Alcalde Municipal*

*Carmen Agüero Valverde, Secretaria del Concejo*

**Capítulo No.2. Aprobación del Orden del Día**

**Artículo No.1.** *El Sr. Presidente Mario Chavarría Chávez, somete a votación el Orden del día, el mismo es aprobado por los regidores presentes quedando de la siguiente manera:*

- 1. Comprobación del Quórum***
- 2. Aprobación del orden del día***
- 3. Audiencias***
- 4. Lectura y aprobación del Acta***
- 5. Lectura de correspondencia***
- 6. Asuntos Varios***
- 7. Mociones***

**Capítulo No.3. Audiencias:**

**Artículo No.1.** Asisten los Sres. Carlos Mena Trejos, Mauricio Mena Trejos, Mauricio Arias Campos, miembros de la Asociación de San Luis de Turrubares. Top. Erik Quirós.

**1.1.** El Sr. Carlos Mena, somos miembros de la Asociación de Desarrollo de San Luis, de Turrubares, venimos a presentar un proyecto al Concejo, lo que queremos es darle vida a la Comunidad de Quebrada Azul, y queríamos solicitar la apertura de una calle pública en un lote que tenemos de la Asociación, yo soy el Presidente de la Asociación, ellos son vecinos. Erik Quirós es el topógrafo que nos está ayudando con los trámites legales del camino.

**1.2.** El Top. Erik Quirós, lo mío es la parte técnica, con mucho gusto les ayudo a ellos, están tratando de hacer un pueblito en Quebrada Azul, ya está la Iglesia está el Salón Comunal quieren hacer un Play, un Acueductos, un Ebais, ellos tienen una hectárea y resto ahí quieren extender una calle, yo tengo un pre diseño extenderla para poder empezar a ordenar los lotes, con la idea comunal que ellos quieren, aquí depende de la Municipalidad, del Concejo declararlo de Interés Público, y toda lo que demás sigue, ese paso sería que el Concejo analice el caso y se haga una declaratoria Pública, con eso se va al INVU, luego viene la visita al campo, luego el criterio de la Unidad Técnica y de Catastro, son varios trámites.

**1.3.** El regidor Patricio González, de momento nosotros tendríamos que hacer esa moción pronto para declararlo de interés público.

**1.4.** El Top. Erik Quirós, una vez que lo declaren de Interés Público, viene lo del INVU, porque la calle es de 10 metros de ancho, sea de 10 o 14 mts el INVU entraría a analizar el caso, ellos van al campo, ver la pendiente, una vez que ustedes mismos vayan al campo, viene la parte vial, si van a querer lastre, si ocupan alcantarillas y cuando esté todo listo entraría la parte mía y la parte del visado.

**1.5.** El Sr. Presidente Mario Chavarría, que distancia tiene esa calle.

**1.6.** El Top. Erik Quirós, tiene aproximadamente como 120 metros.

**1.7.** El Sr. presidente Mario Chavarría, ¿ustedes traen la solicitud por escrito?

**1.8.** El Sr. Mauricio Trejos, no la traemos por escrito, es para saber los paso que hay que seguir.

**1.9.** El Sr. Presidente Mario Chavarría, cuando nos presenten la nota y una copia del plano nosotros tomaremos aquí una decisión para mandarlo a comisión y analizarlo, y sacar el resultado de eso, aquí siempre estamos anuentes a colaborar en las cosas que sean de bien común para el Cantón. Que envíen una nota al Concejo y empezamos a caminar sobre el proyecto.

**1.10.** El síndico Mario Campos, felicitar a los amigos de San Luis o de Quebrada Azul, que se están esforzando por ese pueblito que vale la pena creo que es un gran proyecto. Estoy a la orden en lo que pueda ayudarles con mucho gusto.

**Artículo No.2.** El Sr. José Luis Mora, hace unos meses, creo que en el período anterior vine a presentar una situación aquí relacionada con el puente sobre el Río Camarón en San Pedro, nunca me informaron qué había hecho la Municipalidad ante el CONAVI que es el encargado de la Ruta, es Nacional, si nosotros no presionamos ni hacemos algo se va a caer el puente, entiendo que no se le ha hecho nada todavía, está muy socavado y esa es la única

pasada que hay de San Pedro para acá, la gente de este sector tenía un gran problema y yo había hecho está denuncia hace más de un año y no sé que habrán hecho, y si no, yo les pediría a ustedes y a Giovanni es que retomemos este asunto, es un asunto bien delicado, si ese puente se cae sabemos lo que cuesta hacerlo. Si no han hecho el puente de la platina menos nos van a hacer éste a nosotros. Ellos no van a venir a preguntarnos si tenemos algún puente que arreglar, si nosotros la comunidad no hace algo, los vecinos la Municipalidad o la administración les aseguro que se va a caer el puente y después vienen los problemas, cuando ya sabemos lo que pasa.

**2.1.** El Síndico Mario Campos, para conocimiento de todos, no es un secreto yo he venido aquí peleando por varios puentes por varias cosas que nunca me han gustado, en ese puente ahí no hay regulación de nada pasan camiones cargados de madera, la verdad es que esos puentes necesitan que alguien los revise bien, nos van a dejar sin camino, especialmente ese tipo de maquinaria, no hay demarcación de peso no hay nada. Aquella Quebrada la Pita fue tanta la majadería mía hasta que le pusieron algo ahí, aunque ya tarde porque ya se había dañado, yo espero que pongamos manos al asunto antes de que sea tarde.

**2.2.** El Sr. Presidente Mario Chavarría, este asunto del puente es demasiado importante, habrá que hacer la gestión ante CONAVI que es al que le pertenece, es una vía importantísima y no se puede descuidar ustedes que son de aquí saben cómo tiene esos caminos, no hay que dejarlo pasar porque en realidad va a afectar mucho, por lo menos hacer la gestión para que no nos quede cargo de conciencia de que no se hizo nada, me parece bien.

**2.3.** El Sr. José Luis Mora, ahora puede salir barato repararlo, si se cae, sí que es un problema.

**2.4.** El Sr. Alcalde Giovanni Madrigal, en este caso por tratarse de una ruta nacional es competencia exclusiva de CONAVI, ahí lo que podemos hacer nosotros es levantar un informe de la situación real y enviaríamos un oficio a CONAVI, tal vez, aparte de lo de nosotros sería bueno que vaya un acuerdo del Concejo como para presionar para que nos atiendan, sumarse la Asociación de San Pedro, y demás personas porque con CONAVI si cuesta mucho que nos atiendan, igual pasó con esta ruta 707 yo he estado enviando oficios desde que se finalizó el trabajo, a veces no se dignan ni siquiera en contestar un correo la situación es muy difícil de cara a las Instituciones, con el Ministerio de Obras Públicas igual se han pedido desde acá algunas audiencias, yo he enviado acuerdos de acá correos y no son atendidas, hay que seguir haciendo el esfuerzo, igual nosotros si nos comprometeríamos a hacer un oficio para que ellos hagan la valoración, sea ellos o sea a través de Lananme, que fue el que hizo un estudio completo, de hecho ese puente tiene que estar dentro de ese estudio de Lananme, para nadie es un secreto que esos estudios de Lananme, salió que ellos son los que recomiendan es que los puentes los pasemos rapidito, así literalmente, por aquello que se caiga, pasemos rapidito por todos los puentes del País, y esa es la situación de la mayoría de los puentes, esa es la realidad nacional que tenemos en infraestructura, de parte de nosotros en eso sería que le vamos a colaborar, siempre con toda la anuencia.

**2.5.** El Sr. José Luis Mora, a mi a veces no me gusta hablar de lo político pero hay mucha gente interesada en nuestro Cantón, por momento se interesa mucha gente nos toman en cuenta, nosotros valemos igual que San Jose, ya que a veces tenemos que colaborar en una elección, las mismas necesidades que tiene San José, las tiene Turrubares, hay gente para la

que es más fácil que saque una audiencia con el MOPT, que ir nosotros a solicitar con un acuerdo Municipal, o con el Alcalde o con una Asociación, usar todos esos mecanismos, si tuviera yo que buscar medios, pues yo los buscaría con las amistades que tengo. No sé si las diferentes fracciones representadas en la Municipalidad tiene un Diputado que asista el Cantón, porque es una obligación de la Asamblea Legislativa. Cada Fracción representada aquí, tiene un Diputado acá que cumplir en el Cantón y tiene que dar un informe. Yo no conozco aquí a ningún Diputado se que vino la Dip. Rosibel Ramos, si es importante llamar a cuentas a la Asamblea Legislativa, ellos necesitaron los votos de nosotros.

**2.6.** El Síndico Mario Campos, es posible que el próximo miércoles nos visite la Diputada Rosibel Ramos

**2.7.** El Sr. Presidente Mario Chavarría, ojala la Dip. Rosibel Ramos se presente, venga el miércoles, a mi me quedó dos meses atrás de venir, dio tres fechas para venir y no vino. He estado coordinando con el Ministro de Transportes y por conocimiento de don Luis él también ha estado presionando para que nos den una audiencia y tampoco, que difícil que está eso, usted tiene razón ahorita andan detrás de los votos, esperemos que se pueda arreglar algo de esto.

**2.8.** La regidora Ana Ivonne Santamaría, de hecho para el 3 de febrero mocionamos invitamos a CONAVI para que asista al Concejo y al Ministro de Transportes.

**2.9.** La regidora Dinia Pérez, recordarles que si el Ingeniero Madriz viene, replantearles lo del puente.

**2.10.** El regidor Patricio González, tres veces se le ha invitado al Ministro de Transportes.

**2.11.** El Sr. Alcalde Giovanni Madrigal, de hecho que con esto es tan difícil, yo la semana pasada hable con la encargada del MOPT de la Región porque hay un tema que el Ingeniero de CONAVI dijo, que cuando finalizaba los contratos en la 319, el daba el aval para que se colocara un perfilado que está en el MOPT en la comunidad de San Pedro un tramo, San Francisco y Lagunas, ellos nos dieron la palabra, ya el contrato fue finalizado hablamos con la Ingeniera y nos dio una reunión y dijo que mañana venía a ver la coordinación, ahora a las dos de la tarde llamó y dijo que ya no viene, por aquello los que están invitados, ya se les había dicho, mañana no va a venir Adriana Maroto, ahora me llamó, no viene, entonces digamos nos vacilan siempre, y desgraciadamente como nosotros no tenemos ninguna potestad adicional, la ley no nos da nada, no nos toman en cuenta para nada, la gente dice pero porqué están asfaltando esa calle de Puriscal a Turrubares, si está buena, claro que está buena es una calle de bajo tránsito que hubiera aguantado, si usted le hace unos núcleos a esa calle hubiera aguantado tres años mas, 1300 millones ahí metidos, o sea, está bien están invirtiendo, pero cuando usted tiene una calle que vale 900 millones aquí para meter 1300 millones ahí, lo que pasa es que a la Municipalidad no nos toman en cuenta y esa es una de las luchas y las peleas que desde la Asamblea se tienen que dar, para que los Gobiernos Locales tengan autonomía, nosotros deberíamos ser dueños de esas rutas nacionales que pasan por aquí, dueños del presupuesto para nosotros decidir que es prioritario y que no, pero hasta ahorita por la conformación, digamos yo soy uno de los partidarios que CONAVI por mí, debería cerrarlo, absolutamente, pero mientras esté ahí tenemos que aguantarnos, yo preferiría al MOPT que hacía obra, de antes, pero mientras tanto tenemos que verlo como tema político, nosotros tenemos un Diputado que a veces nos apoya, pero igual no estamos en el Gobierno, y ese es un tema diferente, el diputado podrá apoyarnos, pero somos contrarios al Gobierno en este momento.

**2.12.** El Sr. José Luis Mora, ellos negocian ahí en las curules los proyectos, yo conozco todo ese sistema, por eso se los digo porque lo conozco, ahí negocian por una calle, por ahí apoyan en x proyecto, eso uno lo sabe, lo que pasa es que a veces si uno no está pellizcado, nos dejan de ultimo como estamos en el nivel del País.

**2.13.** La regidora Ana Ivonne Santamaría, decirle a José Luis, si nos confirman la reunión nos acompañe, para que estemos al tanto todos de cómo se va desarrollando, si nos confirman la visita a la sesión le avisamos para que venga.

**Artículo No.3.** Asiste el Sr. Mauricio Bolaños, es sobre el tema de lo mismo de Lagunas dos cosas que quería exponerles lo del Bar y el proyecto que hablamos la vez pasada. Primero que todo, explicar un poquito el proyecto que llevaba para Lagunas, es bastante largo pero lo voy a enviar vía correo, es amplio y largo, a lo que vengo más o menos, en este punto es que definamos (lee), es un Palenque llamado 100 años de Boleros, es un proyecto enfocado para atraer el turismo nacional y extranjero al pueblo de Lagunas esto con el fin de un crecimiento para comercios aledaños, tanto como pulperías que hay ahí, restaurantes. El palenque 100 años de Boleros está enfocado en darle trabajo a Jóvenes y adultos de la zona, con el fin de solventar necesidades y puedan los muchachos continuar sus estudios para una mejor educación y un mejor ingreso familiar, sería nuestra carta de presentación, este Palenque, aunque solamente sea familiar, donde no se vende licor, donde solamente pueda pasar una tarde o un fin de semana en familia, ofreciéndoles un lugar donde puedan compartir en familia, disfrutando de sus paisajes naturales como raós montañas, áreas verdes, y muchas cosas más como Lapas Iguanas, también se contará con música del ayer, nuestra jornada de trabajo sería únicamente viernes sábado y domingo de 8 de la mañana a 10 de la noche, promoviendo las mejores comidas a la leña, después de eso estaríamos recuperando un lugar, donde las familias los adultos, los señores mayores han perdido ese lugar, disfrutando de una músicaailable de antes. Uno de los tantos objetivos que tenemos es promover la zona por diferentes medios actividades como concursos de Boleros, noches rancheras, tarde de Swing criollo, karaoke, cabalgatas, bingos actividades con diferentes grupos del País. Lo recaudado que es lo que queremos manejar y es donde quiero que pongan un poquito de atención, porque tal vez mucha gente dice Mauricio va a ir a que el Concejo apruebe, y el Alcalde que está aquí presente, Mauricio se va a llevar todo el dinero y yo no quiero todo el dinero, ese dinero lo que hizo por mucho tiempo en mi vida fue destruirme, lo que quiero es que ese lugar crezca un poco más y que la gente pueda tener un ingreso, lo que quiero es que el turismo llegue ahí y podamos ver una Lagunas diferente, que es lo que queremos ver ahí en un mes, decir voy a hacer un bingo y voy a usar a la Asociación para recolectar todo lo que hace falta para el bingo, y en ese bingo se va a dar un 20% de lo recaudado, Mauricio no va a estar en la caja sino que van a haber personas de ahí mismo, porque lo que quiero es que el 20% vaya al adulto mayor del lugar que sé que hay muchas personas adulta mayor, que en estos momentos están pasando necesidades, un 20 % para ellos, un 10 % para mejoras del lugar, como basureros, pintar el lugar, arreglar la zona más bonita, y otro 10 % para proyectos que se están levantando en la zona, porque me he dado cuenta ahí, a las Mujeres emprendedoras les daríamos un 10%, quedaría un 70 % para todo lo que se tiene que pagar por la actividad y para embellecer Escuelas, Colegios y pintar la zona bien bonita. Como les digo cada recolección va a tener ahí la asociación del Adulto Mayor que es una Organización, la persona ahí, personas de actividades o proyectos que se estén levantando ahí, los adultos mayores, la Asociación va a tener una persona ahí, quiero involucrar muchas cosas en esa

zona, número uno no vamos a vender alcohol, creo que por muchos años se ha promocionado en esos lugar el alcohol y encontramos el día de hoy muchas personas que me ven, y tal vez familias que han perdido a una persona y lo que no queremos es promover el alcohol, pero les vamos a dar oportunidad de hacer noches rancheras cabalgatas , hacer 4 ranchos dentro del lugar para darle uno a la Asociación de Lagunas uno a la Asociación del Barro , otro al Bar Turrubares y otro a las Brisas, con el fin para que no sientan que Mauricio está haciendo una monstruosidad ahí, sino que ellos también tengan la oportunidad de tener dinero, de ese 100% que ellos ganan vamos a sacar el 40 % que ellos tienen que dar que son el 20% para el adulto mayor , el 10% para las actividades que vienen levantándose y otro 10% para basureros y todo lo que se tiene que mantener, con el fin que este proyecto se va a levantar talves podríamos terminar la calle que se está haciendo, enviar la información al correo, porque el proyecto que viene y que hemos estado corriendo va a tener un éxito porque ya tiene más de 15000 personas en Facebook que han puesto me gusta, que nos han visitado que han visto, y les voy a entregar una tarjeta, creo que esto va a dar tanto de que hablar , tanto es así, que todo el personal que va a trabajar ahí es de Lagunas . Desde Parqueos, si nos dan los permisos, ventanas dónde van a ir comidas rápidas, heladería, todo eso, van a ir dos personas de ahí en cada puesto, los que limpian las cabañas va a ser personas de ahí, todo el personal que va a trabajar es de la comunidad de Lagunas. Y quiero que ojalá quiten el Mauricio antiguo, porque en la vida todos nos equivocamos y tenemos una oportunidad de presentar y de ver que nosotros hemos cambiado. Tengo 3 años de vivir en Lagunas 3 años que ni oigo, ni me escuchan, ni me conocen, me gustaría que el Alcalde Giovanni que vive o vivía por ahí y creo que doña Ana Ivonne que viven por ahí, si alguna vez escucharon algo mío, pues es nada mas una palabra si tienen pruebas aquí estoy, pero creo que todos tenemos en la vida una oportunidad para equivocarnos y otra para seguir adelante y lo que traemos nosotros para Lagunas es algo creo bonito, y algo en el cual podamos trabajar Policía, Municipalidad Asociaciones y mi persona para poder embellecer ese lugar. Estoy con el asunto de la patente pero eso es otro asunto, que no la renuevan por varias cosas, pero espero que no vean a Mauricio porque no es Mauricio es una ayuda que traigo para gente de ahí ,yo creo que ustedes han vivido mucho tiempo ahí, y no todos han tenido la oportunidad que tienen ustedes de estar ahí sentados disfrutando un buen salario, y yo creo que es una oportunidad para muchos, como les digo hay adultos mayores ahí que no tienen que comer y tal vez ese 20 % que vamos a repartir en una actividad les pueda servir de mucho. Les hago entrega de una tarjeta y ojalá me puedan dar los correos, para enviarles el proyecto y ojalá me puedan apoyar, apoyar a Mauricio y a Lagunas.

**3.1.** El síndico Mario Campos, yo quiero felicitar a Mauricio porque lo explicó muy claro, y no solo Mauricio creo que todos hemos pasado en la vida por algo feo, no solo Mauricio felicitar la valentía de venir a exponer eso aquí ante el Concejo, ante todos los que estamos presentes eso es de hombres, es de creer en un Dios poderoso que lo puede todo, y caerse no quiere decir que se murió mientras usted se levante tiene vida y Dios le va a dar el conocimiento, Mauricio, yo lo felicito mucho a usted y siempre se lo he dije veo que es un gran proyecto, soy simplemente un Síndico y se lo dije aquel día, cuente con mi apoyo veo que es un Super proyecto y la gente de Lagunas yo creo que deben de aprovechar, en la vida hay oportunidades pero también se van, creo que la gente de Lagunas debe de responder y venir hasta esta a Municipalidad con otro pensamiento, a Mauricio lo que le

paso ya le pasó, yo creo en Dios y creo en usted Mauricio, creo que ya Dios te puso en tu lugar y gracias por eso.

**3.2.** La regidora Ana Ivonne Santamaría, básicamente a don Mauricio decirle que hace algunos años llegó don Oscar Saborío con un proyecto turístico para la zona cuando el llegó dio un gran vuelco a la comunidad, cambió la visión que teníamos todos los que vivíamos en la zona y empezó a dinamizar porque, porque la gente empezó a ver que efectivamente se podía cambiar el modo de vida que veníamos teniendo con anterioridad, era una zona totalmente agrícola, ya se empezó a generar expectativa de que los muchachos estudiando podían ser guías de turismo, podían trabajar en otras áreas de turismo. Cuando se cayó el puente dolorosamente una experiencia terrible, pero también una experiencia que demostró que nuestros jóvenes que se prepararon para trabajar en Turrubarí, salieron de ahí y lograron trabajar en otras partes gracias a la capacitación que recibieron, don Oscar siempre dijo yo este proyecto lo quiero para la gente de la zona, quiero que los muchachos estudien, que cambien la dinámica, él una de las cosas que condicionaba a sus empleados, porque había toda una cultura por ejemplo de la casería, el que es cazador no podía trabajar en Turrubarí, entonces todo mundo se replanteó sus prioridades etc, y gracias a Dios hoy por hoy Turrubarí pone a Turrubares en el mapa. Dios quiera, yo si tengo de mi parte una fe en Dios que de verdad haremos a nivel de Asociación de Desarrollo que ha querido hacer algo en la zona y ha costado mucho, desde esta Municipalidad en tiempos anteriores no hubo el apoyo, la gente no continuó, entonces si la zona se pudiera llegar a desarrollar como usted lo proyecta si llegara a generarse ese tipo de dinámica con esa proyección social sería una maravilla entonces primero Dios, vamos a poner todo en manos de él porque sería un segundo proyecto que yo pienso nos daría muchísimo al Cantón, podría aportar mucho y que todavía tiene un ingrediente más que es el aporte social que se está llevando mas allá de solamente una actividad lucrativa.

**3.3.** El Sr. Mauricio Bolaños, yo siempre he sido una persona emprendedora y si Dios me llevó a ese lugar es porque Dios siempre metió su mano y proclamó su victoria, y creo que ese lugar fue diseñado para un montón de gente que no sé porqué no le sacado provecho, Mauricio ahora está haciendo en tres años lo que en 40 años no se hizo. Y voy a finalizar con esto, aquí voy a luchar por el pueblo y voy a dar lo mejor de mí, para que ese proyecto se dé, y de hecho ya está para construirse lo único que falta es que la Municipalidad me apoye en dos cosas importantes, como es el dique para unir varias cositas por ahí y quiero que quede en ustedes piensen en la juventud y en los Adultos mayores, no es Mauricio porque les garantizo que si alguien puede caminar con la visión que yo tengo, no es Mauricio quiero ver un lugar diferente y quiero ver un lugar que sea un lugar que mucha gente va ir a ver, gracias.

**3.4.** La regidora Dinia Pérez Arias, el proyecto como suena se escucha maravillosamente, ojalá se pueda llevar a cabo, tal vez mas bien la parte ambiental de un lugar tan precioso con una naturaleza como esa, ojala un programa más intenso que involucre esa situación y si desde el ámbito legal todo está bajo control, va a contar con mi apoyo.

**3.5.** El Sr. Andrés Ramos, conozco a Mauricio, hace tiempo personalmente lo puedo decir con lo que es el bien social él tiene ese don de ayudar, yo soy una persona que él me ha ayudado mucho y sé que tiene esa disposición de ayudar un pueblo como el de Turrubares, aparte de esto considero que él tiene la visión la capacidad y la disposición para llevar a cabo un proyecto de estos, estoy seguro que lo que él dice se va a llevar a cabo se va a

cumplir para ayudar el pueblo de Turrubares, ha ayudado a personas de otros lados. Por otro lado ahora que hablaban de las personas que se capacitan y salen a trabajar a otros lugares inclusive le pasa a él, porque la hija de él tiene que irse de la casa varios días porque tiene que trabajar en San José , y no puede estar con su familia, entonces eso sería un benéfico para todo el pueblo en general, muchachos que no tienen que dejar sus casas para irse a ganar el sustento diario, es un lugar turístico que se puede explotar , no solo para beneficio propio, sino para beneficio del pueblo en general, si entre todos se llega a un acuerdo y se concreta algo .

**3.6.** Sr. Presidente Mario Chavarría, reiterar lo que dice Dinia, aquí todos estamos trabajando para traer el desarrollo al Cantón y mientras tanto todo se bajo la ley que lo permita aquí le vamos a colaborar.

### **Capítulo No.4.Lectura y aprobación del Acta**

**Artículo No.1.** Es leída y discutida el acta de sesión ordinaria No.03-2017, con la siguiente objeción:

**1.1.** El Sr. Alcalde Giovanni Madrigal, la semana pasada se tomó un acuerdo, estoy pidiendo una corrección de nombre por fe de erratas, básicamente es sobre la donación de lastre de Tajo La Garita se envió al Concejo el nombre del apoderado Chistian Murray sin embargo, había un error, porque el nombre que está inscrito ante la Dirección de Geología y Minas es el Sr. Olman Alfaro Arguedas Representante Legal, para que se haga el cambio.

**1.2.** El Sr. presidente Mario Chavarría somete a votación el acta de sesión de sesión ordinaria 03-2016, aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Patricio González Quirós, Dinia Perez Arias, Ana Arias Jiménez.

### **Capítulo No.5.Lectura de correspondencia**

**Artículo No.1.Notas de:**

**1.** Licda.Karen Beatriz Abarca González, Promotora Social, UTGV, Oficio No.MT-PGV-PS-02-021-2017, dirigido al Sr. Alcalde Giovanni Madrigal, Asunto: Solicitud de Respuesta.

**1.1.**El Sr. Alcalde Giovanni Madrigal, con eso ya más bien se le pidió a Alejandra que le contestara, porque hubo ahí un errorcillo, ella cuando contestó esa nota, entendió que era para ver caminos en la parte técnica, y la única persona capacitada en la parte técnica en el tema de caminos es Alejandra, pero era más bien un tema como de un Comité, entonces ya ella le contestó, se le van a asignar algunas funciones en esta semana, entonces a ella pues le gusta que ustedes estén enterados .

**1.2.** El regidor Patricio González, eso me parece correcto, me parece tal vez que lo que hubo fue una mala interpretación, porque al final es cierto las notas anteriores que llegaron al Concejo, lo que se dijo era que se instruyera a ver como se hacía un comité, tal vez fue de interpretación, pero si ya se aclaró está bien.

**2.** Sr. Alcalde Giovanni Madrigal, Oficio MT-ALC-02-028-2017, nota dirigida al Concejo Municipal. Asunto: Solicitud de corrección de nombre por fe de erratas.



3. Sr. Leonardo Campos, Cédula No.2-0652-0723 presenta renuncia como miembro del Concejo de Distrito de San Juan de Mata.
4. Lic. Jesús López López, Proveedor Municipal hace entrega la factura 0539 de la Empresa Diseños y Estructuras Hidalgo, cédula jurídica 3-101-417011 por un monto de ¢13.175,500.00 correspondiente a la Contratación Directa 2016CD-000047-PMT.
5. Sr. William Chávez Sanabria, cédula 3-0212-0475 solicita Licencia para comercialización de Bebidas con contenido alcohólico al detalle para en envase cerrado para llevar, en Mini Súper San Pablo.
6. Sr. Fernando Sánchez Sirias, apoderado de la Empresa Proyectos Hidroeléctricos de Centroamérica, Sociedad Anónima, solicita el visado de los planos para efectos de segregación o bien que los eximan del requisito, conforme a la ley de los planos: SJ:1947419-2017 y SJ: 1945026-2016, (Adjuntan copias) con el objetivo
- 6.1. El Sr. Giovanni Madrigal, esta semana presionando nos depositaron 72 millones, de la parte de la presa, el proyecto va para adelante, se espera que entre en operación en el 2019, porque lo que va a atrasar mas son las turbinas, ahora más bien estamos en los últimos trámites de los últimos porque hay un permiso que son la tubería de conducción, van a ingresar como 22 millones más solo en permisos pero ya los 72 millones los depositaron esta semana, para ir solucionando algunas situaciones, ahí tuvimos que ponernos a hacer gestión de cobro, nosotros siempre estamos anuentes a colaborarles, han contratado mucha más gente. Es un tema el aparte Tributaria de David y Henry.
- 6.2. El regidor Patricio González, igual yo cada día veo más gente de San Pablo de la zona de Turrubares trabajando. Antes venía mucha gente de Orotina y Atenas, y hasta de Puntarenas, es un tema de interés social que también es valorable. Un tema que convenga hay que revisar, no es cualquier empresa que nos va a depositar una cantidad así.

### **Capítulo No.6.Asuntos Varios**

**Artículo No.1.** El regidor Patricio González, a Giovanni que avance tenemos con el tema del Comité de Deportes, me preocupa mucho el proyecto que se iba a gestionar acá en San Pablo, pero no veo ningún tema porque como se quedó en aquella discusión.

**1.1.** El Alcalde Giovanni Madrigal, lo del Comité estamos convocando la Asamblea para la otra semana se está convocando, ahora yo firmé la convocatoria.

**1.2.** El regidor Patricio González, solo para entender, hacemos la convocatoria, va a venir nueva gente, se va a escoger nuevamente

**1.3.** El Sr. Alcalde Giovanni Madrigal, todo continua y lo otro sigue allá en el Contencioso, pero el Comité que formado, lo del reglamento es para regular el actuar de ellos, tiene que hacer el dictamen del reglamento.

**1.4.** El regidor Patricio González, o sea en cuestión de un mes tendríamos Comité de Deportes operando.

**Artículo No.2.** La regidora Dinia Pérez, pregunto a Giovanni si le informaron algo sobre el asunto de la plaza de San Pedro.

**2.1.** El Sr. Alcalde Giovanni Madrigal, nos ha venido ahí atrasando sin embargo ya me dijo que ya está metido, que hay visto bueno que lo va a visar, es un plano de 1900, aquí lo

importante es traspasarlo a nombre de la Municipalidad, en el momento que esté ejecutamos la partida, con lo que él me dijo es muy positivo. Son dos partidas una de 15 y otra de 18 millones, en el momento que esté lo ejecutamos.

**Artículo No.3.**La regidora Dinia Pérez Arias, como va el asunto del Centro Diurno

**3.1.**El Sr. Alcalde Giovanni Madrigal, está adjudicado, en una Licitación pública por 120 millones se escuchan ofertas hasta el 10 de febrero ya está en proceso ya lo tiene Jesús, al igual que lo de la Red de Cuido ya tiene la licitación abreviada y la idea es en 15 días ya tenerlo adjudicado para fines de febrero hacer la primera entrega, de los diarios a los beneficiarios porque teníamos un problema Orotina atendía a 18 personas de San Juan de Mata pero Orotina como Turrubares es otro Cantón, es un programa aparte ya ellos los tienen que sacar del programa, ya ellos los sacaron de hecho, entonces nosotros si hemos estado corriendo porque, no es sencillo la trabajadora tiene que hacer un informe, una visita la comisión tiene que ver los casos, hay que ver la idoneidad, que sean personas pobres, en condición de pobreza extrema, entonces si lleva su trámite, igual ya la licitación la tiene el proveedor se corrió un montón para poder sacar esos proyectos.

**3.2.** La regidora Dinia Pérez Arias, son temas que la gente a veces pregunta si están caminando.

**3.4.** El Sr. Alcalde Giovanni Madrigal, es importante igual esta semana ya comenzamos aquí por el río Turrubares y colocamos tres canastas, para que la gente, por lo menos la basura no quede en el suelo, una por el Espabel antes del puente San Luis, en Meléndez y otra en Lagunas donde está el área de los Salones, por lo menos que la dejen ahí como ahora hay recolección, ayer se quedaron ya lista, los rótulos todavía no.

**Artículo No.4.**El regidor Patricio González, algo me dijo José Alfredo Vargas, que iba a venir al Concejo a una sesión para ver el tema de una Concesión en el Barro, que está todo en orden pero que supuestamente tenemos que verlo nosotros, le dije que se apersonara acá, nos explicara cómo estaba el tema, no sé si ha hablado con usted de ese asunto.

**4.1.** El Sr. Alcalde Giovanni Madrigal de hecho que con él un día de estos hable y me comentó que tenía una situación, pero también con los vecinos del Barro, hay un conflicto o ahí como que los vecinos no quieren que se explote, como que hablan de un quebrador, en estos momentos lo que hay en firme es que él presentó una solicitud de resolución de ubicación, entonces creo que están esperando un documento del Ministerio de Salud y David los tiene ahí, sin embargo, me contaba un vecino que es miembro de la asociación allá de Riego que tiene problemas con el agua, que les cortaron el agua que no tienen agua, entonces hay una situación allí, que hay que verla, un poco complicado.

**4.2.**El regidor Patricio González, pensaba por el tema de rotulación, él igual ofreció que iba a dar no sé cuantos metros cúbicos a la Municipalidad, como lo estamos haciendo en donación y que podría brindar otro tipo de servicios, inclusive me comentó de que él podía asesorarnos, porque él entiende que la Municipalidad por no conocer este tema de Minería y de explotación, no está aprovechando una parte de impuestos que deberían de pagar todas las Empresa que están en el río que compartimos con Orotina, que a la gente de Orotina si le están pagando y a Turrubares no le están pagando nada, y que en realidad el pago que se haga de eso el 50 % es de la Municipalidad de Orotina y 50 % a Turrubares, que él podía darnos asesoría que estamos perdiendo no se cuanto de dinero.

**4.3.** El Sr. Alcalde Giovanni Madrigal, eso más bien lo tiene don Henry, es un tema que yo se lo pedí muy especialmente a Henry, que está a cargo del área Tributaria y ocupamos recaudar esa plata de los quebradores que están ahí, está Pedregal La Garita es una permisión que ya ellos la están trabajando, tiene que hacer la coordinación con la Municipalidad de Orotina.

**4.4.** El regidor Patricio González, se me ocurre que él también trabaja en rotulación que de pronto se llegara a un acuerdo o algo, él podría donar esa rotulación si se le consultara y se le pidiera, es un tema que como le digo si técnicamente está viable, nada mas lo vemos.

**Artículo No.5.** El regidor Patricio González, ha habido un ambiente aquí en el pueblo de San Pablo especialmente entre los vaqueros, anoche inclusive hable con una persona, ya Giovanni me había expresado algo, de que indican que el Concejo y el Alcalde quieren votar el redondel, se ha generado un tema político porque claro se están aprovechando de eso, en realidad yo le aclaré a esta persona y me falta hablarle a los vaqueros, realmente fue a Ania que le comenté anoche, le estuve hablando que el Concejo en ningún momento ha tomado esa decisión, que sí en algún momento cuando se tocó el tema que estaba a punto de caerse obviamente era casi mejor quitarlo, pero ahora como se le ha metido tanto dinero y hay tanto tema por supuesto que no estamos con la intención de botarlo, por supuesto que el Alcalde tampoco, porque si se utiliza apropiadamente más bien puede generar recursos no solamente para este grupo que lo tiene en convenio, le decía a ella este puente peatonal que se requiere para la cera puede salir de un evento, que se haga un evento taurino, que se recaude la plata y se hace el puente .

**5.1.** El Sr. Alcalde Giovanni Madrigal, es una ruta nacional, sería colaboración. Se les dio hasta marzo y que en marzo había que hacer ya un convenio donde quedara claramente quienes podían hacer uso de eso , porque igual si la Escuela de San Pedro lo ocupa que la Asociación de acá les diga, ustedes si pueden porque ahorita como quedó en manos de ellos sí es muy importante pensar en la colectividad y fue algo por lo mismo que no se fue a 5 años , más bien dijimos que lo íbamos a trabajar con tiempo, para pensar en beneficiar por ejemplo Monterrey dice, yo quiero hacer una actividad, puedo usar el redondel y talves la Asociación de acá queda en ellos y talves digan no , entonces lo que queremos es que quedar muy clarito en el contrato quien sí quien no y para que fines , porque ahorita no teníamos ese tiempo, ¿Porque? Porque nosotros como Municipalidad lo he expresado no tenemos ningún interés, uno, legalmente ni los regidores ni mi persona pueden participar en comisiones de Fiestas Patronales de ningún tipo, es ilegal el código lo prohíbe, dos , nosotros como Gobierno Local, si bien es cierto las fiestas del Cantonato es como para darles una alegría a los vecinos, hay Municipalidades que realizan actividades muy bonitas, por ejemplo Orotina hizo un Festival de la Luz invirtió varios millones, la San José lo hace pero ellos tienen los recursos ordinarios son superaditarios, entonces ellos pueden agarrar un dinero y decir voy a destinar 15 o 20 millones para esa fiesta y lo asumimos, nosotros no podemos ni siquiera darle mantenimiento, a ese redondel y esa es la realidad, entonces en buen hora que apareció la Asociación , que trabaja muy bien con las personas que les gusta esas actividades Taurinas y que le están invirtiendo y ahora se está utilizando para una buena causa, que es para la Parroquia, entonces que dicha y si es así yo en este caso mi persona siempre tenemos la anuencia de colaborar y de cederlo siempre y cuando quede bien claro y sea legalmente viable que esa ha sido la posición de nosotros de ahí a que se vaya a botar, o sea no , ya si fuera el último espacio ahí ocupamos hacer la

Feria del Agricultor o el mercado en 10 años y uno dice vamos a darle un uso de todo el año y hay que tomar una decisión, eso por supuesto que lo vamos a ver en beneficio de todo el Cantón y de todos los ciudadanos, digamos de las mayorías pero ahorita en estos momentos no es un tema que se esté tocando que se va a botar, siempre estamos inmersos en el tema político y siempre se dan situaciones o comentarios.

**Artículo No.6.** La regidora Ana Ivonne, quería mencionarles sobre el asunto de CONAPAM, ayer nos reunimos, el asunto es el siguiente, en este momento hay 40 casos aprobados, ayer vinieron 7 caso más, se aprobaron 6, uno quedó pendiente porque hay una situación de un señor y estamos esperando que se ponga a derecho, porque efectivamente cumplió con los requisitos, pero en el registro aparece una moto a su nombre, la caja no le da el dato de no contributivo porque aparece con una moto, entonces resulta que bajo las premisas de CONAPAM, eso sería un impedimento lo que falta es que se resuelva lo de la moto y califica, lo que se habla es que tenga un ingreso per cápita de 55 mil colones por persona, el Adulto Mayor para que pueda calificar para las ayudas de CONAPAM. Lo que se está pidiendo es que si en las comunidades nosotros detectamos algún caso que no está recibiendo la asistencia, porque tenemos una lista de espera, pero no importa, porque si detectamos algún un caso lo mandamos y si está en la lista pues bien, pero si no está en la lista para incluirlo, porque la idea es dar la mayor cobertura posible, se están haciendo algunas consultas, porque las actividades que se habían programado anteriormente para el Adulto Mayor eran generales se mandaba a pedir a las Asociaciones haga una lista de los Adultos de la Comunidad porque les vamos a hacer una actividad pero ahorita estamos haciendo las consultas del caso porque como el asunto de Turrubares quedo en el ojo del huracán la vez pasada, con relación al manejo de CONAPAM, entonces lo que queremos ver es si en este tipo de actividades si podemos incluimos gente que no esté incluida dentro de los 55 mil colones porque si hacemos una fiesta e invitamos a una señora que no está dentro de la Red, pero sí una persona mayor de la comunidad que puede venir a disfrutar a una actividad del Adulto Mayor, que no haya digamos alguna posibilidad de que se genere algún problema ahí, en ese sentido se están haciendo las consultas, pero se está trabajando bien ya se hizo el plan anual de trabajo, como les comentó Giovanni ya está para finales de febrero, inicialmente hablamos de la entrega de los diarios, y posteriormente se analizarán otro tipo de situaciones que se puedan generar como ayudas como de sillas de rueda, pero eventualmente eso se va a ir viendo porque dentro de las posibilidades reales de trabajo eso es lo que a la distancia se está analizando, se hizo también un cronograma de reuniones ya, todos los últimos martes de cada mes nos vamos a estar reuniendo la comisión para ir valorando, analizando y revisando lo que se da les cuento que hay controles muy exhaustivos, controles mensuales controles trimestrales, semestrales y anuales o sea que es una cuestión bastante estricta la que se maneja, la persona que se contrató, la Trabajadora Social está haciendo un trabajo bueno y ya inicia a partir de este mes en la zona sur, dice que los caso que se han valorado básicamente son de la zona norte, entonces ya la zona sur arranca para que a finales de febrero cuando salen las ayudas salen para todos.

**Artículo No.7.**La regidora Dinia Pérez, como va el asunto del puente peatonal en el Palmar.

**7.1.** El Sr. Alcalde Giovanni Madrigal, en el Palmar el puente está prácticamente finalizado, lo único es que el generador se dañó esta semana entonces tuvimos que suspender, esta semana no están trabajando, igual ya la cantidad de personas ya van a

soldar a los lados, la baranda una platina que faltaba, en realidad des un trabajo menos de una semana o como una semana. Esperaría que el viernes quede finalizado.

**7.2.** La regidora Dinia Pérez, en cuanto a esa vía se le va a hacer algo.

Giovanni se le va a meter la niveladora probablemente solo la parte de arriba se va a conformar y ya como en mayo que salimos de las 10 primarias, seguro se le va a colocar un poquito de material, al mismo tiempo que se le va a colocar a la Pita y la Florecilla, digamos como son rutas secundarias, la idea es colocar un poquito de material, este año de todas las calles que en años no se les ha hecho nada, para que todas queden igual del sur para acá venimos con esa Política, intervenirlas todas de hecho que hemos sacado calles en San Juan de Mata, había una que nunca le habían pasado la niveladora y hay un montón de productores ahí que no se les había colaborado, allá en el sector del Sur de las parcelas, ahora en esta semana en Lagunas, Tronco Negro, Marcos Pérez luego vamos aquí a San Luis

**7.3.** La regidora Dinia Pérez, no he visto, pero pregunto a esta calle sobre el rió Camarón.

**7.4.** El Sr. Alcalde Giovanni Madrigal, a ese camino le vamos a meter el tractor, en unos quince días el tractor viene para ahí y pasa la Florecilla se va a pasar de lado a lado la idea es colocar un poquito de material

**Artículo No.7.** El Síndico Mario Campos, volver a recordarle a Giovanni, o no sea quien será, el asunto del miembro de la Junta Vial, aquí solo nosotros estamos de los Concejos de Distrito, mas allá creo que ya no hay mas, se acaba de ir Carlos Mena

### **Capítulo No.7.Mociones**

**Artículo No.1.**Considerando: Que el Minisúper San Pablo a través de su propietario William Chávez Sanabria solicita licencia para Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico al detalle en envase cerrado para llevar. Por lo tanto los regidores firmantes, acogemos la moción presentada, recomendamos al Concejo Municipal se tome el acuerdo y que se dispense del trámite de Comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Aprobar licencia a Minisúper San Pablo para la comercialización de Bebidas con contenido Alcohólico al detalle en envase cerrado para llevar. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Patricio González Quirós, Dinia Perez Arias, Ana Arias Jiménez. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo definitivamente aprobada.

**Artículo No.2.**Considerando: Nota del señor Proveedor Municipal sobre el facturado reglamento de pagos Factura 0539 a la Empresa Diseños y Estructuras Hidalgo. Por lo tanto los regidores firmantes, acogemos la moción presentada, recomendamos al Concejo Municipal se tome el acuerdo y que se dispense del trámite de Comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: El pago de la factura 0539 de la Empresa Diseños y Estructuras Hidalgo, cédula Jurídica 3-101-417011 por un monto de ¢13,175.500.00 correspondiente a la Contratación Directa 2016 CD-000047-PMT. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Patricio González Quirós, Dinia Perez Arias, Ana Arias Jiménez. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo definitivamente aprobada.

**MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES**  
**LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL**



**MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES**  
**PROVEDURIA MUNICIPAL**  
TELF: 24190590 / FAX: 24190445  
Jesus.lopez@turrubares.go.cr

MT-PROV-01-016-2017

San Pablo de Turrubares 25 de enero del 2017.


Señores:  
Concejo Municipal  
Municipalidad de Turrubares  
Presente

Estimado señores:

Hago entrega facultado por el reglamento de pagos la factura 0539 de la empresa Diseños y Estructuras Hidalgo, cédula jurídica 3-101-417011 por un monto de \$13,175,500.00 correspondiente a la contratación directa 2016CD-000047-PMT para su aprobación de pago.

Adjunto copia de factura, informe y oficio de aprobación de pago por parte de la encargada del proyecto

De usted atentamente

  
Lic. Jesús López López  
Proveedor Municipal



**MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES**  
**LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL**



Turrubares, 24 de Enero del 2017

MT-DCU- 02-009-2017

Lic. Jesús López López  
Proveedor Municipal  
Municipalidad de Turrubares  
Presente

Estimado Compañero,

La presente es para indicarle que mi persona le autoriza el pago de la factura N° 0539 que corresponde a los trabajos de remodelación efectuados en el edificio municipal, de acuerdo a las especificaciones técnicas realizadas por mi persona. Dicha factura a nombre de la empresa Diseños y Estructura Hidalgo, cedula jurídica: 3-101-417011 por un monto de ₡13 175 500, ~~250~~.00 (Trece Millones, ciento setenta y cinco mil doscientos cincuenta colones exactos) Lo anterior para que realice lo que le corresponde.

De usted atentamente,



Arq. Nasrra Céspedes M.  
Coordinadora Proceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial  
Municipalidad de Turrubares.



C.c Archivo

1 | Página

**MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES**  
**LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL**



Diseños y Estructuras Hidalgo

Céd. Jur.3-101-417011

Tels: 2460-3550

Fax: 2460-4041

250 mts Sur de la entrada a la Terminal de Buses  
 Ciudad Quesada, San Carlos.

**FACTURA MIXTA**

CONTADO  CREDITO

DIA	MES	AÑO
19	01	2017

Nombre del Cliente:	Municipalidad de Turrubares	
Dirección	San Pablo de Turrubares	Céd. N°

CANT.	DESCRIPCION	MONTO
1	Remodelacion del Edificio Municipal	13,175,500
	Municipalidad de Turrubares RECIBIDO PROVENIENTE MUNICIPAL	
	19 ENE 2017	
	Firma: Gabriela A.A.	
<b>Total ¢</b>		<b>13,175,500</b>

Firma Recibido	No. Cédula	Por D.E.H.S.A.	Esta Factura constituye Título Ejecutivo según artículo 460 del Código de Comercio. Pasado 30 días de emitida devengará intereses del 4% mensual sin que esto signifique prórroga de pago.	Autorizado Mediante oficio No. 452100004875 del día 27-07-2010 de La Dirección General de Tributación Directa. 21132 - Impresos del Norte Tel. 2460-3207	Original/Cliente Copia/ Cliente Copia/Contabilidad	No. 0539
----------------	------------	----------------	--	--	--	----------



**Artículo No.3.** Considerando: Que el Sr. Leonardo Campos hace del conocimiento de la renuncia como Concejal Municipal. Por lo tanto los regidores firmantes, acogemos la moción presentada, recomendamos al Concejo Municipal se tome el acuerdo y que se dispense del trámite de Comisión.

El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Acoger la renuncia del señor Leonardo Campos y que se realicen los trámites respectivos para conocimiento del Tribunal Supremos de Elecciones. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Patricio González Quirós, Dinia Perez Arias, Ana Arias Jiménez. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo definitivamente aprobada.

**Artículo No.4.** Considerando: El Sr. Fernando Sánchez Sirias de Proyectos Hidroeléctricos de Centroamérica S.A, solicita para efectos de segregación se exima de ese requisito conforme a la ley planos Catastrados SJ: 1947419-2017 y SJ. 1945026-2016, con el objeto de reunir estos terrenos los cuales por su naturaleza y uso actual son enclavados. Por lo tanto los regidores firmantes, acogemos la moción presentada, recomendamos al Concejo Municipal se tome el acuerdo y que se dispense del trámite de Comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Remitir al Dpto. de Catastro para su respectivo análisis y eventual resolución. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Patricio González Quirós, Dinia Perez Arias, Ana Arias Jiménez. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo definitivamente aprobada.

**Artículo No.5.** Considerando: Se necesita nombrar el representante de la Red Vial Cantonal, por parte de los Concejos de Distrito. Por lo tanto los regidores firmantes, acogemos la moción presentada, recomendamos al Concejo Municipal se tome el acuerdo y que se dispense del trámite de Comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Convocar a los Síndicos de cada Distrito y que estos a su vez convoquen a los Concejos para el nombramiento del representante de la Red Vial Cantonal para el miércoles 8 de febrero a las 4:30 p.m. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Patricio González Quirós, Dinia Perez Arias, Ana Arias Jiménez. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo definitivamente aprobada.

**Artículo No.6.** Moción presentada por: Comisión de Asuntos Jurídicos.

Considerando:-Que el cementerio de San Pedro de Turrubares, se encuentra bajo administración temporal de la Asociación de Desarrollo Integral de San Pedro de Turrubares, cédula Jurídica No.3-002-0606233.-Que esta Asociación tiene interés de formalizar la Concesión de la Administración del Servicio de Cementerio de San Pedro, que se ubica en la finca propiedad No.394755, de la Municipalidad de Turrubares, que es terreno dedicado a Campo Santo con una extensión de 4,736.57 metros.-Que la Municipalidad considera de Interés Social este proyecto, y que por ello puede proceder a colaborar con su desarrollo .-Que la Ley 3859 sobre el desarrollo de la comunidad indica en su art.18 que “Las Asociaciones de Desarrollo están obligadas a coordinar sus actividades con las que realice la Municipalidad del Cantón respectivo, a fin de contribuir con su acción al buen éxito de las labores del organismo municipal y obtener su apoyo”

Por lo tanto los regidores firmantes, acogemos la moción presentada, por la Comisión de Jurídicos y recomendamos al Concejo Municipal se tome el acuerdo .El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Autorizar a la Administración Municipal a dar en Concesión a la Asociación de Desarrollo Integral de San Pedro de Turrubares cédula Jurídica No.3-002-

0606233, el servicio de Administración del Cementerio de San Pedro, ubicado en la finca de su propiedad No.394755. Se deberá cumplir para estos efectos con el marco Jurídico correspondiente. Que se dispense del trámite de Comisión y se declare acuerdo en firme. Acuerdo firme .Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Patricio González Quirós, Dinia Perez Arias, Ana Arias Jiménez. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo definitivamente aprobado.

**Artículo No.7.** Moción presentada por: Comisión de Asuntos Jurídicos

Considerando:- Que la Asociación Específica de Monterrey, solicitó la exención de pago de la tarifa por concepto de Servicios Municipales para el proyecto de Construcción de Cancha Multiusos en la Construcción de Monterrey.

-Que la Municipalidad considera de Interés Social este proyecto, y que por ello puede proceder a colaborar con su desarrollo.

-Que a nivel Doctrinario y Jurisprudencial, se ha desarrollado la potestad tributaria de las Municipalidades dentro de su respectiva Jurisdicción. Esta potestad está referida a la fijación de tributos, comprendiéndose por tales impuestos tasas y contribuciones especiales, previa autorización Legislativa.- Que el cobro de los servicios Municipales se hace de conformidad con el artículo 4 del Código de Normas y Procedimientos, Tributarios, a través de la tasa o precio que la Municipalidad establezca para tal efecto, la cual deberá ser cancelada por el contribuyente.- Que la fijación del precio de tarifas, por servicios, corresponde a los propios Gobiernos, Locales, en atención a su reconocida Autonomía Tributaria, y podrán su no pago por motivos debidamente razonados por la autoridad competente. Por lo tanto los regidores firmantes, acogemos la moción presentada, por la Comisión de Jurídicos y recomendamos al Concejo Municipal se tome el acuerdo. Concordar con la Administración Municipal en la exención de pago de la tarifa por concepto de servicios Municipales, para el proyecto de Construcción de Cancha Multiusos en la Comunidad de Monterrey, por la naturaleza de Interés Social de este proyecto. Se deberá cumplir para estos efectos con el marco Jurídico correspondiente. Que se dispense del trámite de Comisión y se declare acuerdo en firme. Acuerdo firme. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Patricio González Quirós, Dinia Perez Arias, Ana Arias Jiménez. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo definitivamente aprobada.

**Artículo No.8.** Moción presentada por: Comisión de Asuntos Jurídicos

Considerando: Que el proyecto Conjunto Residencial Turrubares solicitó la exención de pago de la tarifa por concepto de servicio de visado de planos catastrales individuales.

Que la Municipalidad considera de Interés Social este proyecto, y que por ello puede proceder a colaborar con su desarrollo. Que a nivel Doctrinario y jurisprudencial, se ha desarrollado la potestad tributaria de las Municipalidades, dentro de su respectiva jurisdicción. Esta potestad está referida a la fijación de tributos, comprendiéndose por tales impuestos, tasas y contribuciones especiales, previa autorización Legislativa. Que el cobro de los servicios Municipales, se hace de conformidad con el artículo 4 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, a través de la tasa o precio que la Municipalidad establezca para tal efecto, la cual deberá ser cancelada por el contribuyente. Que la fijación del precio de Tarifas por servicios, corresponde a los propios Gobiernos locales – en atención a su reconocida autonomía tributaria, y podrán autorizar su no pago por motivos debidamente razonados por la autoridad competente. Por lo tanto los regidores firmantes, acogemos la moción presentada, por la Administración y recomendamos al

**MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES**  
**LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL**

---

Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo. Concordar con la Administración Municipal en la exención del pago por concepto de tarifa por servicio de visado, de planos catastrados individuales al proyecto Conjunto Residencial Turrubares, por la naturaleza de interés social de este proyecto. Que se dispense del trámite de Comisión y se declare acuerdo en firme. Acuerdo firme. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Patricio González Quirós, Dinia Perez Arias, Ana Arias Jiménez. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo definitivamente aprobada.

Finaliza la sesión al ser las diecinueve horas, cuarenta y cinco minutos.

-----  
**PRESIDENTE**

-----  
**SECRETARIA**